

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO PLURIANUAL, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2024, 2025, 2026 y 2027. COLMEX-LPN-ADQ-15-23.-----

-----En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 7 de diciembre de 2023 en el aula 2245 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes de Pedregal, Código Postal número 14110, alcaldía Tlalpan, se reunieron el maestro Cuitláhuac Ernesto Sánchez Basilio, Jefe del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, Contralor Interno, el maestro José Héctor Gutiérrez Pérez, Jefe del Departamento de Servicios Tecnológicos Digitales y la licenciada Perla Bouchan Correa, Apoderada Legal, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presenta la C. Ana Cecilia Tapia Sánchez, en representación de la empresa SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V., el C. Jesús Gamboa Samano, en representación de la empresa MAINBIT, S.A. DE C.V y el C. Iván Darío Moya Hernández, en representación de la empresa OFI PRODUCTOS DE COMPUTACION, S.A. DE C.V., con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 20 de la **CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO PLURIANUAL, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2024, 2025, 2026 y 2027.** COLMEX-LPN-ADQ-15-23.-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a registrar la asistencia de los licitantes en los términos de la lista que se encuentra firmada por ellos mismos y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----A continuación, el Jefe del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y

económicas presentadas por los licitantes. Posteriormente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A. C. en su Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 1° de diciembre de 2023, que se hace constar de 6 páginas, firmado por el licenciado Adrián Rubio Rangel en su carácter de Secretario Ejecutivo y el doctor Luis Manuel Olivares Estrada, en su carácter de Asesor, ambos del citado Comité, así como por los sevidores públicos responsables de la evaluación, que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente:

"CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO PLURIANUAL, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2024, 2025, 2026 Y 2027. COLMEX-LPN-ADQ-15-23.

FALLO

El presente fallo fue elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Coordinación de Servicios de Cómputo, la Dirección de Finanzas y la Dirección Jurídica de El Colegio de México, A. C., con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26, 36, tercer párrafo y 36 Bis, fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en lo establecido en los numerales 14, 14.1, 14.2, 17, 17.1, 17.2 y demás aplicables de la **Convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional presencial para la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo para El Colegio de México, A.C., bajo la modalidad de contrato plurianual, para los ejercicios fiscales 2024, 2025, 2026 y 2027. COLMEX-LPN-ADQ-15-23.**

ANTECEDENTES

Con fecha 31 de octubre de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación y en la página electrónica de El Colegio de México A. C., la **Convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional presencial para la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo para El Colegio de México, A.C., bajo la modalidad de contrato plurianual, para los ejercicios fiscales 2024, 2025, 2026 y 2027. COLMEX-LPN-ADQ-15-23.**, asimismo, se difundió un ejemplar de dicha convocatoria en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales.

Los eventos del procedimiento se realizaron de conformidad con el calendario de eventos estipulado en el numeral 6 de dicha convocatoria:

1. Junta de aclaraciones el día 14 de noviembre de 2023.
2. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas el día 22 de noviembre de 2023, asistiendo a este evento los licitantes **Mainbit, S.A. de C.V., Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. y Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.**

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

En debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36, tercer párrafo y 36 Bis, fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se llevó a cabo la revisión de los requisitos de carácter legal y administrativo presentados por los licitantes **Mainbit, S.A. de C.V., Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. y Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.**, tomando en consideración los documentos solicitados en el numeral 14 y 14.1 relativos a los "Requisitos Legales y Administrativos" de la **Convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional presencial para la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo para El Colegio de México, A.C., bajo la modalidad de contrato plurianual, para los ejercicios fiscales 2024, 2025, 2026 y 2027. COLMEX-LPN-ADQ-15-23.**

Ahora bien, del análisis y revisión cualitativa de los "Requisitos Legales y Administrativos" presentados por los licitantes se desprende el resultado siguiente:

I. **Mainbit, S.A. de C.V.**

CALIFICA LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE, toda vez que, al evaluar la documentación legal y administrativa, se determinó que **CUMPLE** de manera razonable con los requisitos y especificaciones solicitadas, en el numeral 14.1 relativo a los "Requisitos Legales y Administrativos" de la convocatoria a la licitación pública nacional presencial en cita, así como el primer párrafo del artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

II. **Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.**

CALIFICA LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE, toda vez que, al evaluar la documentación legal y administrativa, se determinó que **CUMPLE** de manera razonable con los requisitos y especificaciones solicitadas, en el numeral 14.1 relativo a los "Requisitos Legales y Administrativos" de la convocatoria a la licitación pública nacional presencial en cita, así como el primer párrafo del artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

III. **Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.**

CALIFICA LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE, toda vez que, al evaluar la documentación legal y administrativa, se determinó que **CUMPLE** de manera razonable con los requisitos y especificaciones solicitadas, en el numeral 14.1 relativo a los "Requisitos Legales y Administrativos" de la convocatoria a la licitación pública nacional presencial en cita, así como el primer párrafo del artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

RESULTADOS CON BASE EN LOS CRITERIOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES

A. EVALUACIÓN TÉCNICA

I. Mainbit, S.A. de C.V.

CALIFICA TÉCNICAMENTE, ya que una vez realizada la evaluación mediante el criterio de puntos y porcentajes se determinó que **CUMPLE** con los requisitos y especificaciones solicitadas en los numerales 14 y 14.1 de la convocatoria a la licitación pública nacional presencial en cita, asignándosele **49 puntos** como se precisa a continuación:

Requisitos técnicos	Puntaje y Observaciones
A. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA (puntaje máximo: 20 puntos)	20
B. CAPACIDAD DEL LICITANTE (puntaje máximo 15 puntos)	14 El licitante no manifestó contar con personal con discapacidad.
C. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (puntaje máximo 5 puntos)	5
D. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (puntaje máximo 10 puntos)	10
Total de puntos técnicos	49

II. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.

CALIFICA TÉCNICAMENTE, ya que una vez realizada la evaluación mediante el criterio de puntos y porcentajes se determinó que **CUMPLE** con los requisitos y especificaciones solicitadas en los numerales 14 y 14.1 de la convocatoria a la licitación pública nacional presencial en cita, asignándosele **49 puntos** como se precisa a continuación:

Requisitos técnicos	Puntaje y Observaciones
A. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA (puntaje máximo: 20 puntos)	20
B. CAPACIDAD DEL LICITANTE (puntaje máximo 15 puntos)	14 El licitante no manifestó contar con personal con discapacidad.
C. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (puntaje máximo 5 puntos)	5
D. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (puntaje máximo 10 puntos)	10
Total de puntos técnicos	49

III. Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

CALIFICA TÉCNICAMENTE, ya que una vez realizada la evaluación mediante el criterio de puntos y porcentajes se determinó que **CUMPLE** con los requisitos y especificaciones solicitadas en los numerales 14 y 14.1 de la convocatoria a la licitación pública nacional presencial en cita, asignándosele **49 puntos** como se precisa a continuación:

Requisitos técnicos	Puntaje y Observaciones
A. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA (puntaje máximo: 20 puntos)	20
B. CAPACIDAD DEL LICITANTE (puntaje máximo 15 puntos)	14 El licitante no manifestó contar con personal con discapacidad.
C. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (puntaje máximo 5 puntos)	5
D. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (puntaje máximo 10 puntos)	10
Total de puntos técnicos	49

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA

El presente dictamen es el resultado del análisis detallado de los aspectos económicos descritos en las propuestas económicas presentadas por los licitantes de conformidad con el numeral 14, 14.2, Eco-1, incisos a), b), c), d), e), f), g), 17 y 17.2 verificando que en conjunto fueran acordes con los criterios establecidos en la **Convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional presencial para la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo para El Colegio de México, A.C., bajo la modalidad de contrato plurianual, para los ejercicios fiscales 2024, 2025, 2026 y 2027. COLMEX-LPN-ADQ-15-23.**, y que garantice cabalmente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

I. Mainbit, S.A. de C.V.

El costo ofertado por el licitante para la **contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo para El Colegio de México, A.C., bajo la modalidad de contrato plurianual, para los ejercicios fiscales 2024, 2025, 2026 y 2027** por los ocho conceptos de la Partida 1 asciende a \$ 14,121,966.72 más el Impuesto al Valor Agregado y por los cinco conceptos de la Partida 2 asciende a \$ 2,148,675.84 más el Impuesto al Valor Agregado, resultando en un total de \$ 16,270,642.56 (Dieciséis millones doscientos setenta mil seiscientos cuarenta y dos pesos 56/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado, obteniendo **50 puntos**.

II. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.

El costo ofertado por el licitante para la **contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo para El Colegio de México, A.C., bajo la modalidad de contrato plurianual, para los ejercicios fiscales 2024, 2025, 2026 y 2027** por los ocho conceptos de la Partida 1 asciende a \$ 17,380,848.00 más el Impuesto al Valor Agregado y por los cinco conceptos de la Partida 2 asciende a \$ 2,892,240.00 más el Impuesto al Valor Agregado, resultando en un total de \$ 20,273,088.00 (Veinte millones doscientos setenta y tres mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado, obteniendo **40.13 puntos**.

III. Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

El costo ofertado por el licitante para la **contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo para El Colegio de México, A.C., bajo la modalidad de contrato plurianual, para los ejercicios fiscales 2024, 2025, 2026 y 2027** por los ocho conceptos de la Partida 1 asciende a \$ 22,466,688.96 más el Impuesto al Valor Agregado y por los cinco conceptos de la Partida 2 asciende a \$ 3,532,525.92 más el Impuesto al Valor Agregado, resultando en un total de \$ 25,999,214.88 (Veinticinco millones novecientos noventa y nueve mil doscientos catorce pesos 88/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado, obteniendo **31.29 puntos**.

CONCLUSIONES

PRIMERA. – El licitante **Mainbit, S.A. de C.V. CUMPLE** con los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria a la licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 14, 14.1, 17 y 17.1 referente a la propuesta técnica obteniendo 49 puntos, y los numerales 14, 14.2, 17 y 17.2 referente a la propuesta económica obteniendo 50 puntos dando un total de **99 puntos**. Evaluación que se encuentra debidamente fundamentada en los artículos 36, tercer párrafo y 36 Bis, fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDA. – El licitante **Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. CUMPLE** con los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria a la licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 14, 14.1, 17 y 17.1 referente a la propuesta técnica obteniendo 49 puntos, y los numerales 14, 14.2, 17 y 17.2 referente a la propuesta económica obteniendo 40.13 puntos dando un total de **89.13 puntos**. Evaluación que se encuentra debidamente fundamentada en los artículos 36, tercer párrafo y 36 Bis, fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TERCERA. – El licitante **Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V. CUMPLE** con los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria a la licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 14, 14.1, 17 y 17.1 referente a la propuesta técnica obteniendo 49 puntos, y los numerales 14, 14.2, 17 y 17.2 referente a la propuesta económica obteniendo 31.29 puntos dando un total de **80.29 puntos**. Evaluación que se encuentra debidamente fundamentada en los artículos 36, tercer párrafo y 36 Bis, fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA. – Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los numerales 17, 17.1 y 17.2 de la convocatoria de referencia, así como en lo dispuesto en los artículos 36, tercer párrafo y 36 Bis, fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se

procede a adjudicar la **contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo para El Colegio de México, A.C., bajo la modalidad de contrato plurianual, para los ejercicios fiscales 2024, 2025, 2026 y 2027**, al licitante **Mainbit, S.A. de C.V.** por ofertar un importe de \$ 16,270,642.56 (Dieciséis millones doscientos setenta mil seiscientos cuarenta y dos pesos 56/100 M.N.) sin incluir el impuesto al valor agregado, por cumplir con la totalidad de los requisitos y especificaciones, y por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C. Lo anterior, además, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 26 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de asegurar a El Colegio de México, A.C. las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

QUINTA. - Notifíquese el presente fallo al licitante **Mainbit, S.A. de C.V.**, para que se presente a la firma del contrato respectivo el día **15 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14110, Ciudad de México, debiendo presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo la documentación a que se refiere el numeral 21 de la **Convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional presencial para la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo para El Colegio de México, A.C., bajo la modalidad de contrato plurianual, para los ejercicios fiscales 2024, 2025, 2026 y 2027. COLMEX-LPN-ADQ-15-23.**

SEXTA.- Este fallo consta de 6 páginas.

El presente fallo fue autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A. C. en su Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 1 de diciembre de 2023." /

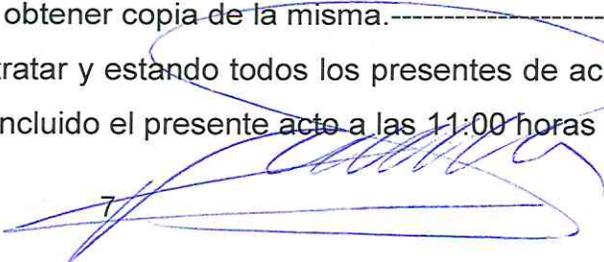
-----El Jefe del Departamento de Adquisiciones pregunta a los licitantes si tienen alguna duda respecto del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual manifestaron su conformidad con el contenido del fallo.-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los licitantes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido del acta o que, si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento. -----

-----Finalmente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de quienes no asistieron a dicho evento copia de la presente acta, misma que se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.----- A.C.

-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 11:00 horas del día de

7



la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de ocho páginas, informando que la falta de firma de alguno de los presentes no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.


MTRO. CUITLÁHUAC ERNESTO SÁNCHEZ BASILIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.


C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZALEZ
CONTRALOR INTERNO.


MTRO. JOSÉ HÉCTOR GUTIÉRREZ PÉREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
TECNOLÓGICOS DIGITALES


LIC. PERLA BOUCHAN CORREA
APODERADA LEGAL.

LICITANTES


C. ANA CECILIA TAPIA SÁNCHEZ
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS,
S.A. DE C.V.


C. JESÚS GAMBOA SAMANO
MAINBIT, S.A. DE C.V.


C. IVAN DARIO MOYA HERNANDEZ
OFI PRODUCTOS DE COMPUTACION, S.A. DE C.V

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO PLURIANUAL, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2024, 2025, 2026 y 2027. COLMEX-LPN-ADQ-15-23, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS EN EL AULA 2245 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.